REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA -VALLE DEL CAUCA

Guadalajara de Buga, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN 76-111-33-33-003-2020-00001-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Mediante auto interlocutorio No.116 del 11 de febrero de 2020, este Despacho admitió la demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, demandante: JOSE ANTONIO BOHORQUEZ HERRERA contra el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, y la NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO y se ordenó la vinculación del señor CRISTOBAL BENITEZ BURITICA.

La entidad demandada NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG, fue notificada a su correo electrónico el día 13 de octubre de 2020. El término legal venció el día 30 de noviembre de 2020.

Por fuera de dicho término, la parte demandada NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO presentó contestación de demanda. (presentado el 26 de enero de 2021)

La parte demandada DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, fue notificada a través de correo electrónico el día 19 de noviembre de 2021. El término legal venció el día 28 de enero de 2022.

Dentro de dicho término, la parte demandada DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, presentó contestación de demanda y propuso excepciones (presentado el 26 de enero de 2022)

El vinculado señor CRISTOBAL BENITEZ BURITICA, fue notificado a través de correo electrónico el 14 de enero de 2022. El término legal venció el día 1 de marzo de 2022.

Dentro de dicho término el señor CRISTOBAL BENITEZ BURITICA, presentó contestación de demanda y no propuso excepciones (presentado el 18 de enero de 2022)

De las excepciones propuestas por el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se corre traslado en la página web de la Rama Judicial, siendo fijado el 24 de junio y corre los días 28, 29 y 30 de junio de 2022.

Para proveer.

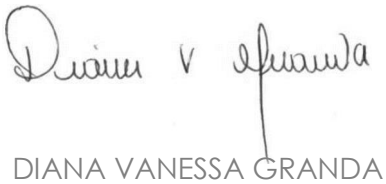

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO

SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA - VALLE DEL CAUCA

TRASLADO DE EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMEMTO DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 24 DE JUNIO DE 2022

Radicación	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de inicio	Fecha final
2020-00001	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Antonio Bohórquez Herrera	Departamento del Valle del Cauca y Otros	Junio 28 de 2022	Junio 30 de 2022

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO

SECRETARIA